

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 6.600.000 ptas. (39.666,80 euros), con IVA.

5. GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación (132.000 ptas.)

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono 924-382658.

e) Telefax 924-382935.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts 19 y 26 de la Ley 13/95 LCAP.

8. PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «A», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre «B») de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.-OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento: 198 Ha; volumen: 12.000 estéreos; 550 ptas./estéreo.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 28 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 22-06-2000, D.O.E. n.º 75 de 29-06-2000), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

ANUNCIO de 26 de julio de 2000, sobre notificación de expediente a D. Francisco José Romero Villarín, en aplicación del Real Decreto 204/1996.

Habiendo sido citado en reiteradas ocasiones para que justifique el mantenimiento de los compromisos adquiridos en su expediente 10/06/02547/96, acogido al Real Decreto 204/1996 para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, sin resultado alguno y no siendo posible practicar en su último domicilio conocido (Apdo. de correos 561.0 de Cáceres) la notificación de la apertura del correspondiente plazo de alegaciones, se procede a la publicación del mismo conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm 285, de 27 de noviembre).

Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E sin presentar alegaciones, se entenderá que no está en situación de mantener alguna o algunas de las condiciones que

dieron lugar a la prestación de la ayuda, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida, a 26 de julio de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 19 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004669-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea industrial de la S.T.D. Plasencia.
Final: C.T. derecho.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,343.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Avda. Martín Palomino en el T.M. de Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200, 20,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Plasencia, Avda. Martín Palomino en Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 964.213.
Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-004669-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 16 de junio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-010177-015254.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de transformación núm. 1.
Final: Centro de transformación núm. 6.
Término municipal afectado: Alburquerque.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,028.
Emplazamiento de la línea: Calle de los Morales, Avda. de los Emigrantes y Travesía Baja del Pilar en el T.M. de Alburquerque.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200, 0,380/0,220.